

José Martí: sus primeros servicios consulares a Uruguay

Por Dr. Rodolfo Sarracino

Hacia 1888 Martí estaba ya casi completamente recuperado, personal y políticamente, del desencuentro experimentado en 1884 con Máximo Gómez y Antonio Maceo. Desde el último trimestre del año anterior había comenzado a reactivar sus contactos con la emigración. Su autoridad era reconocida por varios de los clubes revolucionarios cubanos más importantes en los Estados Unidos. Se había dirigido a Máximo Gómez y Antonio Maceo en un espíritu de respeto y conciliación y ambos le habían respondido con el mismo ánimo. Maceo, en enero de 1888, le ofrece su cooperación para reorganizar la red de clubes revolucionarios y le confirma su amistad sincera. Máximo Gómez no responde a Martí directamente, sino a “la Comisión de New York”, a la que renueva su disposición a cooperar con el nuevo proyecto, aunque entiende que la iniciativa puede resultar prematura. No obstante la cautela de Gómez, Martí se sintió alentado a continuar la organización del nuevo proyecto libertador, esta vez bajo su orientación personal.

Su labor de corresponsal en la urbe neoyorquina de los diarios *La Nación* de Buenos Aires y *El Partido Liberal* de México se desenvolvía satisfactoriamente, lo que le garantizaba cierta estabilidad financiera y la posibilidad de mantener la ayuda a su familia menesterosa en La Habana.

Desde abril de 1887 había recibido el nombramiento de Cónsul en Nueva York mediante decreto del Presidente de la República Oriental de Uruguay, con el respaldo de su amigo, el cónsul uruguayo saliente, Enrique Estrázulas, que lo recomendó a su gobierno por su talento, cultura, integridad personal e ideas políticas avanzadas, en líneas generales congruentes con la política exterior uruguaya de aquellos días. Su prestigio aumentaba constantemente. En diciembre del propio año se le había nombrado segundo vocal de la Sociedad Literaria Hispanoamericana de Nueva York.

En materia de deberes consulares, Martí seguía cuidadosamente las instrucciones y enseñanzas de Estrázulas, aunque no resulta fácil improvisar la experiencia en la práctica consular. Por ejemplo, se desconoce la razón por la que Martí nunca llegó a presentar su solicitud de exequátur ante el gobierno estadounidense. Mas su educación universitaria, sobre todo su Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, y sus conocimientos de Derecho de Gentes o Internacional, como se le llama hoy, le aseguraban una base sólida para el cumplimiento de sus nuevas funciones. Por otra parte, el cargo de cónsul de un país suramericano le proporcionaba cierta cobertura para sus movimientos en los Estados Unidos y también la posibilidad de conocer a los colegas suramericanos en Nueva York y Washington, y penetrar más profundamente en la política exterior de los países suramericanos, lo que podría ser útil para su causa a partir del inicio de la Guerra de Independencia y sobre todo después del triunfo revolucionario.

Del lado negativo, las responsabilidades revolucionarias, cada vez más comprometedoras en el plano personal, a pesar de la confidencialidad que aplicaba a sus acciones, resultaban en medida creciente ostensibles, y podían afectar negativamente las relaciones bilaterales de Uruguay con España y los Estados Unidos, lo que habría sido contraproducente, tanto para Martí como para el país que representaba. Por otra parte, ser cónsul, en una ciudad como Nueva York, suponía preparar informes, desempeñar las tareas que le fueren

instruidas, recaudar la imposición prevista por la ley por sus servicios consulares, y cumplir las numerosas regulaciones del sistema consular uruguayo. Debía atender a una minúscula comunidad de familias uruguayas de esa ciudad y estado y también informar, por conducto de la embajada de Uruguay, de todo cuanto pudiera afectar sus intereses nacionales.

Muy pronto, menos de un año después de asumir su cargo como funcionario consular del gobierno uruguayo, tuvo lugar un incidente que obligó a Martí a empeñarse a fondo para evitar un problema potencialmente peligroso para los intereses de Uruguay. Lo más probable es que Martí consultara a Estrázulas sobre la espinosa situación que amenazaba el prestigio de Uruguay: el potencial destructivo del escándalo que ponía en duda la carrera del representante demócrata Richard Quarles Mills, resultado de las primeras escaramuzas sucias en ese año de elecciones presidenciales y parciales del Congreso en los Estados Unidos. Es difícil precisarlo porque no tenemos todas las cartas de Estrázulas a Martí.

Uno de los temas más debatidos en esa campaña presidencial fue el de la política comercial de los Estados Unidos. Ambos partidos estaban nítidamente divididos en lo relativo a si los Estados Unidos debían ser o no un país proteccionista o de libre comercio. La política comercial internacional de los Estados Unidos era esencialmente pragmática: proteccionista en relación con Europa y partidaria del libre comercio frente a los menos desarrollados estados de la América Latina. Nada fuera de lo ordinario se anticipaba en la agitada coyuntura. Lo que estaba en juego eran los intereses económicos y comerciales de cada uno de los estados de la Unión, cuyos grupos de presión en el Congreso, el Ejecutivo y la prensa influían en la opinión de los electores con medias verdades y libelos voceados en todo el país.

Uno de los más consecuentes defensores del libre comercio era precisamente el representante del Partido Demócrata por el Estado (este) de Texas, Richard Quarles Mills, presidente de la poderosa Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, viejo oficial confederado, partidario de la esclavitud, cuyas acciones y argumentos electorales relativos al libre comercio Martí destacó positivamente durante toda la campaña electoral, en la que Grover Cleveland, que concluía el primer período de un presidente demócrata después de la Guerra de Secesión, aspiraba a la reelección contra el candidato republicano, Benjamin Harrison. Pero ni siquiera Mills, que seguía la tradición de la libertad de comercio de los estados confederados, era partidario de eliminar en su totalidad el proteccionismo. Cuando presentó su proyecto de ley sobre la libertad de comercio, bien pensado y equilibrado, contenía una lista de productos que debían ser liberados de aranceles. Productos básicos como el acero, el cobre y otros metales, así como el grueso de los productos industrializados no estaban en la lista. Pero en ella se destacaba la lana, segundo producto de exportación de Uruguay –y por cierto, también de la Argentina– a los Estados Unidos, cuya presencia en el mercado estadounidense era rechazada por intereses laneros norteamericanos concentrados en los territorios occidentales de Texas y Vermont.

Nada en la sórdida política estadounidense ocurre por casualidad, ni entonces ni hoy: varios diarios de Texas comenzaron a difundir el rumor de que Mills había visitado Uruguay el año anterior y que había adquirido allí un gran lote de ovejas de las mejores razas. *The Sun* citaba los argumentos de los laneros tejanos:

“Si Mills fuese un productor de lana sería el único en los Estados Unidos que no comprende que la lana “libre” supone un perjuicio para el productor norteamericano de lana. Nosotros mismos hemos explicado este punto de vista con la hipótesis de que Mills puede ser un partidario tan sincero del libre comercio que estaría dispuesto a sacrificar sus propios intereses para promover esa idea. Pero ocurre que él no es completamente desinteresado, porque no es propietario de una sola oveja y ni de una sola libra de lana /.../ Mr. Mills procede del este de Texas, y los mayores productores y propietarios de ovejas se concentran en la parte oeste de ese Estado. La correspondencia en nuestro poder indica que aunque demócratas, los productores de lana tejanos son fuertes proteccionistas y que Harrison y su vicepresidente recibirán la mayor votación a un candidato republicano en la historia de ese estado – y todo por la lana”.¹

La lana que competía con los productores de Texas era, como hemos visto, la de Uruguay y Argentina. Pero el asunto cobró un sesgo inesperado cuando los rumores revelaron que Mills había visitado Uruguay el año anterior, esto es, en 1887, y que en esa ocasión se concretó una operación de “compra” de ovejas. Aunque nada concreto se dijo, quedó en el ambiente la fuerte impresión que Mills había recibido su “comisión” en especie por servicios prestados a los productores de lana uruguayos. Era un problema serio para Uruguay, que aparecía sobornando a un miembro del Congreso de los Estados Unidos, y para Mills, que más que un honrado partidario del libre comercio, a partir de entonces cargaría con la sospecha de ser un político corrupto, al servicio de intereses extranjeros.

Sólo cuando se dispone de información sobre el contexto estadounidense comienzan a tener sentido los comentarios críticos de Martí expresados en sus crónicas y correspondencia personal de aquellos días con Estrázulas y el gobierno uruguayo. Al efecto de familiarizarnos mejor con el pensamiento martiano sobre el tema crucial de las elecciones de 1888, creemos necesario, para comprender mejor la posición de Martí, citar con cierta extensión sus comentarios de abril de 1888 para *La Nación* de Buenos Aires:

“Donde están ahora todos los ojos es en la Cámara de Representantes. Allí va a discutirse el ya famoso proyecto de Mills, en que prudentemente, y con respeto a los intereses establecidos, se rebajan los derechos sobre ciertos artículos, y se declaran libres los indispensables para abaratar la vida y las manufacturas, y abrir a éstos mercados en el extranjero, y en el interior empleo a los trabajadores ya hoy desocupados. Allí va a plantearse el problema de la nación.

“Allí va a librarse, con la discusión de este proyecto, la primera batalla para la lucha presidencial. Está llena Washington de los agentes de las empresas, comercios y cultivos interesados en mantener y aun en aumentar la tarifa proteccionista: Randall² los defiende, y sus catorce demócratas, que eran

¹ *The Sun*, 15 de octubre de 1888, en edición microfilmada, CEM.

² Randall, Samuel Jackson (1828-1890). Político estadounidense. Fue miembro de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos durante casi treinta años, a partir de 1862, y sucesivamente reelecto hasta su fallecimiento. Codificó el reglamento de procedimientos de la Cámara y fortaleció la figura del líder de la Cámara. Fue el primer presidente del Comité de reglas y procedimientos de la Cámara. En 1880 fue removido de su presidencia al ganar los republicanos la mayoría en la Cámara. En 1888 fue encarnizado oponente del proyecto de ley de libre comercio presentado por el representante Robert Quarles Mills.

cincuenta antes del mensaje: Randall ha respondido al proyecto de Mills con otro de poca monta, compuesto privadamente, según cuentan, de acuerdo con un conspicuo republicano: allí están los de Filadelfia, baluarte del proteccionismo; allí los luisianeses³ que no quieren que se rebaje el derecho sobre el azúcar; allí los fabricantes de tejidos de lana, que piden al Congreso el establecimiento de un derecho tal que haga imposible la importación de toda fábrica extranjera; allí los criadores de merinos, que solicitan otro privilegio igual para sus lanas. ¿Y el malestar nacional?—les pregunta, al dar su informe favorable al proyecto, la comisión de medios y arbitrios?: ¿Y el malestar nacional, abocado ya a un conflicto temible, y que principalmente arranca de la escasez del trabajo, de lo caro de la vida, del exceso de la producción sobre el consumo, de la imposibilidad de sacar el exceso de producción a competir con la más barata del extranjero? ¿Y el país, que sufre de falta de numerario, tanto el pobre como el rico, cuando a fin de este año tendremos acumulados en el Tesoro ciento cincuenta millones por derechos excesivos? ¿Y el trabajador, que en virtud de los mismos derechos que lo dejan sin trabajo, o con trabajo inseguro, tiene que pagar un 180% más del valor de fábrica sobre la lana que lo viste?

“Los derechos se imponen para levantar los fondos necesarios al mantenimiento de la nación: no para favorecer, y esto con favor sólo transitorio y aparente, a un puñado de privilegiados con daño de la nación entera, y con peligro de su misma paz. ¿Qué es todo lo que exportamos ahora? Fabricamos por valor de \$7 000 000 000, y exportamos \$136 000 000; menos de un dos por ciento. Con nuestros derechos altos sobre lana, y con ocupar segundo puesto en su producción, exportamos al año \$500 000 de tejidos, y con la lana libre, Inglaterra exporta \$100 000 000. Necesitamos al año para vestir a nuestra población 600 000 000 de libras de lana, y no las declararemos libres de derechos, no le daremos vestidos más baratos al país, no proporcionaremos a los telares hoy cerrados ocasión de producir en precio bastante bajo para venderla en el extranjero, por favorecer a los que sólo producen 265 000 al año, 265 000 que no corren riesgo, pues con el desarrollo de la fabricación en virtud de la entrada libre de la materia prima, el fabricante necesitará de más lana doméstica que mezclar con extranjera? Sin tener en cuenta lo grave del problema nacional, sólo con declarar la lana libre, sacamos de los hombros del país, 12 382 211 pesos que le cobramos innecesariamente ahora y yacen ahí en el Tesoro, expuestos a la rapiña de los agiotistas, y a las tácticas de los proteccionistas que buscan toda especie de pretextos plausibles, aquéllos para vaciar el Tesoro público en sus cajas privadas, éstos para distribuir el sobrante de manera que no se pueda hacer de su existencia un argumento en pro de la rebaja de la tarifa.

“Eso era lo que el prudente preveía; eso fue el mensaje; ese es el proyecto de Mills, que será propuesto en discusión privada a los demócratas, para que vaya a la Casa⁴ como proyecto del partido, a despecho de Randall y los suyos, a despecho de los que quieren con la derrota previa de su medida favorita, presentar a Cleveland como derrotado por sus propios sectarios antes de que se reúna la convención que ha de nombrar al candidato de los demócratas a la nueva presidencia. Eso informa la comisión del ramo sobre el

³ Se refiere a los productores y refinadores de caña de azúcar del Estado de Louisiana.

⁴ Cámara de Representantes

proyecto notable que rebaja los derechos de todos los artículos de necesidad y declara libres aquellos indispensables para poner de nuevo sobre sus pies las fábricas sin empleo, las poblaciones enteras sin quehacer, las herrerías y telares cerrados, en un silencio lúgubre.

“Con escaramuzas que revelan su impotencia, tratan los catorce de Randall⁵ de entorpecer los debates de la Casa, de manera que llegue la hora de clausura sin que se haya discutido el proyecto de tarifa. Pero fuera desafío demasiado insolente, para que lo llevase el país en calma! Obtener concesiones es lo que sin duda quieren estos trabucaires. Y echar a Cleveland de la Casa Blanca es lo que a diente y uña procuran los demócratas, que lo ven con miedo crecer entre sus garras, como si le aprovecharan las mordidas”.⁶

No hay duda de que Martí veía con simpatía el libre comercio, no sólo por convicción sino además por un sentido elemental del deber profesional. Jamás un pequeño país tuvo un defensor tan efectivo y hábil en el manejo de los argumentos económicos: un cónsul que al propio tiempo era un brillante y elocuente periodista, sensible a los genuinos intereses del pequeño país suramericano, cuya gestión probablemente no podía ser superada por ningún otro funcionario uruguayo. En mayo, Martí volvía a la carga:

“No cabía en el discurso proteccionista abogar por la entrada libre de la lana, como con éxito y denuedo abogó el Presidente en su mensaje, y el representante Mills en la oración fundamental en que explicó el proyecto que lleva su nombre ante la Casa, donde no levantan cabeza los proteccionistas republicanos, aturdidos por la cohesión y brillantez de los argumentos de los demócratas reformistas, que cuentan las victorias por los discursos, y se aprietan cada día con más fervor en torno del estandarte que alzó con tanto esfuerzo Cleveland.. Pero, en cambio, empleó cifras y razones para demostrar a los mismos proteccionistas, mantenedores del derecho diferencial, que el que hoy entraba las lanas argentinas puede suprimirse sin peligro de la lana de Norteamérica, por ser la naturaleza, rendimiento y empleos de ambas tan diversos, que la lana del Plata no puede dañar a la de Vermont, aplicada a distintos usos”.⁷

Los sólidos argumentos de Martí fueron útiles al gobierno uruguayo: no era solamente que los productores de lana estadounidenses suministrasen una fracción de las necesidades totales del mercado estadounidense, sino que la poca lana que producían se utilizaba para usos muy diferentes a los de la lana suramericana.

Otra faceta del problema, que aludía directamente al cónsul Martí, era el análisis de la situación interna, los criterios para resolver los problemas entre ambos países y la recopilación de informaciones que podían ser útiles en la defensa de los intereses uruguayos. Así, en carta del 22 de febrero, anterior al estallido del escándalo, le informa al Ministro de Relaciones de Uruguay, Ildelfonso García Lagos:

⁵ Martí se refiere a los catorce legisladores republicanos, entre más de cincuenta que inicialmente defendieron la causa del proteccionismo, que hasta el fin continuaron firmes en la defensa de esa causa.

⁶ Véase *La Nación*, Nueva York, 10 de abril de 1888.

⁷ Véase *La Nación* de Buenos Aires, del 3 de mayo de 1888.

“Por todo lo que va publicado desde las recomendaciones del Mensaje⁸ se ve que la opinión favorece sus conclusiones, y que el proyecto de reforma que ya tiene en estudio el representante Mills insistirá, como punto esencial, en que una nación que necesita al año 6 000 000 de libras de lana para vestidos, abrigos y alfombras no continúe pagando por la lana y sus productos derechos gravados a veces en un 180 por ciento, por favorecer a un grupo de criadores que no por esa reforma dejarán de vender -- aunque sea a menos precio compensado por la rebaja general -- los pocos cientos de miles de libras que producen al año.

“La lana figura este año como el anterior, en segundo lugar en el cuadro de importaciones de productos del Uruguay en los Estados Unidos. Los cueros ocupan el primero y la cerda el tercero. Del Uruguay entraron aquí en el último año fiscal 2 585 292 libras de lana de vestidos por valor de \$406 212 y 306 189 libras de lanas gruesas por valor de \$22 102. En estas lanas gruesas, empleadas aquí principalmente en la manufactura de alfombras, es donde se nota aumento mayor en la importación americana, puesto que a la vez que en 1887 sólo entraron lanas finas por valor de \$3 431 567 en vez de los \$6 651 260 en libras de lana en 1886, de las gruesas han entrado como dos millones de pesos más, \$8 486 065 en 1886, y \$10 464 352 en 1887”.⁹

Está claro que el análisis de Martí era objetivo: muchísimo más pesaba la economía estadounidense que los intereses de unos pocos productores de lana en Texas y Vermont, sobre todo porque en definitiva producían lana para otras manufacturas. En otra misiva Martí le dice a Estrázulas:

“Ahora las ovejas. Don Juan¹⁰ no sabe más que de lanas. Uno que otro corredor en ellas, en cuanto huelen compra, niegan todo informe. No he podido averiguar, aunque ya lo he preguntado a Vermont, a qué criador compró su lote Hill; confío en que me lo dirá Mr. Albert Chapman, de Middlebury, Vt., Secretario de la Vermont Merino Sheep Breeder Association. Le he pedido eso, y cuantos datos prácticos sean menester sobre transporte, embarque, precio y rendimiento. Yo sabía que las Atwood eran las primeras, y luego las Humphreys, Hammnd y Jarvis; pero ahora leo que hay otras crías enteramente puras, aunque más modestas, que cuestan mucho menos y rinden casi lo mismo, Hallenbeck, Button, Melvin, Pettibone, Harwood, Eastman, Milton Bark, Curtis, todas certificadas en el Registro, antes de 1884, sin lo cual no se debe comprar ninguna cría de Vermont. Las crías finas dan, por término medio, de 13 a 15 libras por vellón, aunque los padres de más de 2 años suelen dar 27 y hasta 31. La oveja usual da 12 y algo más. La proporción de lana a carne es, por término medio, de 23%, aunque en algunas crías llega a 29 y 31. Un padre de 2 años de 81 libras ha rendido 26 de lana; y una oveja de 61.8 onzas, 18 y 4 onzas. Parece que el precio de las ovejas es de \$40 a 80, y el de los carneros de \$50 a 100. Los Atwood son los más caros. Otro me dice que, comprándolos de 3 a 4 meses, que es lo mejor para la exportación, pueden conseguirse de \$60 a 80 el par. Eso es lo único de sustancia que he podido sacar de

⁸ Se trata del mensaje del Presidente en el que presenta el proyecto de ley de Mills.

⁹ Véase el informe de José Martí al Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, carta fechada en Nueva York, 22 de febrero de 1888.

¹⁰ Estrázulas tenía una confianza tal en Martí, que compartía con él sus aventuras amorosas en Europa.

conversaciones y libros, y de un viaje a Orange Country, y una larga plática con la redacción del American Agriculturist del Orange Judd Company, que son los que saben más de esto. He consultado el Diario Oficial de los criadores de Vermont. Le mandaré lo que me escriba el Secretario, y cuanto más sepa. Y encárgueme cuanto quiera, seguro de que tendrá en mi un buen asistente: pocas cosas me serán más gratas que servirle!"¹¹

Aunque la lectura de las líneas anteriores en su sentido recto no lo indique, estamos ante un informe a Estrázulas acerca de las gestiones que Martí realizara para precisar datos que facilitasen la localización de los productores que habrían entregado una supuesta comisión en especie a Mills en Uruguay. Por la raza se podía averiguar las haciendas o empresas productoras en Uruguay que le entregaron el presente. Si se disponía del precio en cada raza se podía calcular con cierta aproximación el monto total de la entrega a Mills. En las líneas citadas Martí emplea un lenguaje figurado para confundir a los posibles lectores furtivos estadounidenses de la correspondencia consular. Ya sabemos que Mills nunca llegó a poseer una oveja y jamás se dedicó a la producción de lana, de manera que cuando Martí se dirige a dos productores de lana en Vermont, para obtener informaciones sobre la supuesta compra de un tal Mills, cuyo nombre completo y cargo nunca aparece, lo que busca en realidad es información sobre la operación en Uruguay y su monto aproximado. Los productores estadounidenses eran la mejor fuente de las actividades comerciales de Mills.

Fue una investigación exhaustiva, pero Martí no halló sustancia en las insinuaciones de la prensa estadounidense. Su informe fue, pues, negativo: "en cuanto huelen compra, niegan todo informe", dice a Estrázulas. Sin informaciones Martí no pudo averiguar qué criador uruguayo vendió u obsequió un lote a Hill. Se comprende que ningún productor norteamericano quisiese involucrarse directamente en semejante escándalo. En el fondo, estas noticias eran buenas para Estrázulas. La negativa de los productores a suministrar datos sobre las supuestas entregas de ovejas a Mills pudiera indicar un libelo urdido para desacreditar al campeón del libre comercio en los Estados Unidos. El escándalo pronto se desinfló sin peores consecuencias.

El lector se preguntará cuál fue el fin del *imbroglio* en medio de un año de elecciones. Mills, como afirma Martí, presentó su proyecto de ley en la Cámara de Representantes y tras un debate que se prolongó más de un mes, logró que su proyecto fuese aprobado con una votación de 162 a favor por 149 en contra. Fue una victoria sonada, en buena cuenta asegurada por la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes. En el Senado la situación era diferente. Allí el Partido Republicano tenía mayoría. Independientemente de sus méritos, el proyecto fue engavetado y no vio jamás la luz. Mills personalmente fue reelegido por electores que en un estado productor de lana nunca habían visto una oveja en sus vidas, pero Grover Cleveland fue derrotado, y no por el incidente de la lana. Fue otra lección para Martí que habría resultado útil para un pueblo determinado a defender su independencia si una bala española no hubiese interrumpido su vida preciosa e insustituible.

¹¹ Carta de José Martí a Enrique Estrázulas, New York, marzo 30 de 1888. El énfasis es del autor.